

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12 954

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

DOMINGO 27 DE ENERO DE 1895

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

EL LEPROSO Y EL SIERVO DEL CENTURION

DOMINICA III DESPUES DE LA EPIFANIA

(San Mateo, VIII-1 y siguientes)

El Evangelio de esta Dominica comprende la historia de dos estupendos milagros que se dignó hacer Nuestro Señor, inmediatamente después de haber descendido del monte que bien pudiera denominarse Sinaí de la nueva Ley, ó sea en donde el Mesías predicó el Sermón de las bienaventuranzas y demás sublimes verdades que constituyen el ápice de la perfección evangélica.

El primer milagro es el del leproso. En Palestina, como en todos los países de Oriente, y hasta hace poco en Europa, un leproso era el más desdichado de los hombres; por temor al contagio arrojaban al infeliz enfermo de su casa y de todo lugar poblado, obligándole á vivir en medio de los campos en inmundos chozones, adonde le llevaban viandas que le tiraban desde lejos; porque al leproso nadie podía acercarse, ni padres, ni hijos, ni esposas, ni hermanos. Tan horrible enfermedad, más que como una desventura ó como una prueba, se consideraba como una maldición divina.

Acertó á pasar Nuestro Señor por el lugar en que uno de aquellos desdichados vejetaba tristemente, lejos de sus semejantes, en el sombrío y cruel abandono que llevaba consigo su repugnante enfermedad. El leproso era hombre de fe, y en cuanto desonrió á Nuestro Señor, arrojóse y gritó: Señor, si quieres, puedes limpiarme. ¡ Hermosa fórmula de oración que contiene un admirable acto de fe!

Jesús se acercó al leproso, y extendiendo la mano le tocó, diciendo: Quiero. Sé limpio. Y luego su lepra fué limpia.

El Evangelista tiene buen cuidado de advertir que Nuestro Señor tocó al leproso. Quizá en esto estriba lo más digno de admiración de este bellissimo pasaje del Evangelio. Los judíos primero se hubieran dejado tocar la mano que tocar con ella á un leproso. Nuestro Señor quiso tocarlo, y lo tocó delante de ellos, para desvanecer la más estúpida y bárbara de las preocupaciones; para proclamar que la caridad no debe detenerse ante ninguna desventura, y que no es verdaderamente caritativo el que socorre á unos desdichados y huye de otros por el pretexto de ser repugnantes las desgracias de los últimos. Jesús, tratándose con publicanos, con samaritanos, con fariseos y con leprosos, redime á todos los hombres, y proclama el reinado de la fraternidad universal, de la única posible y santa igualdad en la tierra, esto es, de la fraternidad é igualdad cristianas, que si fueran practicadas por todos los hombres como El nos enseñó, convertirían nuestro bajo mundo, nuestro valle de lágrimas, en espléndido paraíso.

Ocurría esto en los alrededores de Cafarnaúm. Esta ciudad, situada sobre el gran camino romano de Egipto á Damasco, debía á esta circunstancia el alojamiento de una compañía ó centuria de soldados imperiales. El oficial ó centurión que la mandaba, probablemente gentil, era un hombre sencillo y bueno, al que la prolongada residencia en tierra de Israel había inspirado gran veneración por la Ley mosaica. Un siervo del centurión estaba enfermo de parálisis. El militar romano, sabedor de la llegada de Jesús, envió al Redentor varios amigos, principales ciudadanos de Cafarnaúm, rogándole que sanara á su siervo. Jesús contestó á estos emisarios: Yo iré y lo sanaré. Entonces pronunció el centurión aquellas hermosísimas palabras, que repetimos los cristianos en los momentos más dulces de nuestra vida espiritual: Señor, yo no soy digno de que entres en mi casa; mándalo tú de palabra, y será sano mi siervo. Cuando esto supo el Salvador, dijo: Verdaderamente os digo que no he hallado fe tan grande en Israel. Y os digo que vendrán muchos de Oriente y de Occidente, y se sentarán con Abraham é Isaac y Jacob en el reino de los cielos; pero los hijos del reino serán echados en las tinieblas exteriores; allí será el llanto y el crujir de dientes. Y dijo Jesús al centurión: Vé y co-

mo creiste, así te sea hecho. Y fué sano el siervo en aquella hora.

Tal fué el primer anuncio del misterio de la vocación de los gentiles. Nosotros somos esos que vinieron de Oriente y de Occidente, y que por los méritos de Cristo estamos sentados con Abraham y Jacob. ¡ Oh dulce Redentor nuestro! os damos gracias por vuestro misericordioso llamamiento, y os pedimos que, ya que somos de tu heredad, no seamos por nuestras culpas de los que á la postre han de ser arrojados en las tinieblas exteriores. ¡ Jesús, hijo de David, Tú, si quieres, puedes salvarnos!

APUNTES BIOGRAFICOS

FRANCISCO GRANADOS

Aún resuenan en nuestros oídos los bravos y los ruidosos aplausos que el público de Córdoba tributó en la noche del domingo último en el Gran Teatro al joven tenor Francisco Granados, legítima esperanza del arte lírico.

Toda la prensa local, con más ó menos extensión, ha publicado detalles minuciosos refiriéndose al concierto ofrecido por la Estudiantina Cordobesa, en cuya veldada fué sin duda el novel artista el principal elemento con que aquella culta sociedad contaba.

Hablar nuevamente del éxito que en Córdoba ha conseguido Francisco Granados, el aventajado discípulo del célebre maestro Napoleón Verger, sería sinónimo de repetir lo dicho.

Nuestro propósito no es otro que apuntar, aunque sea á grandes rasgos, los principales detalles biográficos relacionados con el artista cordobés, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Francisco Granados, que cuenta veinticinco años de edad, nació en la hermosa finca llamada «Villaseca», propiedad de los excelentísimos señores Marqueses de Viana.

Está situada á distancia de un kilómetro de la villa de Almodóvar del Río, y en la margen izquierda del Guadalquivir.

Nuestro biografiado recibió las aguas del Bautismo en la parroquia de Almodóvar.

Hasta los quince años de edad se dedicó al estudio de la primera enseñanza, recibiendo de sus padres, Juan Granados y María del Valle Calanche, una esmerada educación.

Mientras se resolvía acerca de su porvenir, Granados ocupaba el tiempo guardando los pavos y custodiando los ganados que había en la finca.

A los quince años ingresó en el Seminario Colchiar de San Pelagio, de Córdoba, en donde cursó tres de latín.

Conocidas por los superiores sus aficiones al canto, formó parte de la capilla de música de aquel establecimiento, dando inequívocas pruebas de su amor al arte.

A los diez y ocho años abandonó los textos latinos, y al regresar á Villaseca hubo de proporcionarse un título de sacristán sochantre de la parroquia de Guadalcazar, cargo que desempeñó durante un año.

Estudió canto llano con don Luis Blanco, Salmista de la Catedral de Córdoba, y empezó su enseñanza en un método de solfeo con el organista de Posadas don José Garrido.

Después pasó á Almodóvar, ocupando la plaza de sacristán segundo de aquella parroquia, y sus ratos de ocio los aprovechaba haciendo ejercicios de vocalización y estudiando el método de Eslava.

Granados acudía á todas las fiestas religiosas que se celebraban en Posadas y Guadalcazar, y su hermosa voz de tenor causaba ya admiración en aquellos pueblos.

Varias personas, que conocían las privilegiadas facultades del cantante, aconsejaron á sus padres que lo enviasen á Madrid para que pudiera ingresar en la Escuela Nacional de Música; pero no acabaron de decidirse hasta que el Secretario del Ayuntamiento de Almodóvar, don Francisco Doñamayor (hoy difunto) resolvió de plano la cuestión.

El señor Doñamayor tomó con tanto empeño el porvenir de Granados, que se hallaba dispuesto á exponer veinte duros para su viaje á Madrid.

El padre del joven tenor desechó los escrúpulos que se oponían á una resolución, que él tenía por aventurada, y á los pocos días de la última conferencia celebrada con el Secretario del Ayuntamiento, Granados abandonó su pueblo, su sacristía y el honrado hogar de sus padres en Villaseca, saliendo en 1891 para Madrid, á donde llegó con muy contados recursos, pero con el espíritu rebosando risueñas ilusiones.

Su primera visita fué á la excelentísima señora Marquesa de Viana que, al conocerlo y saber cuales eran sus pretensiones, le facilitó una tarjeta recomendándolo al entonces Director del Real Conservatorio el maestro Arrieta.

Granados ingresó seguidamente en la Escuela Nacional de Música, después de practicar algunos ejercicios de vocalización ante el maestro don Justo Blasco, que expidió el oportuno certificado de admisión, haciendo constar el hermoso timbre y la singular extensión del nuevo alumno.

Sin pensión alguna y con la protección de los Marqueses de Viana y los desembolsos de sus padres, cursó Francisco Granados poco más de un año en la clase de observación de canto y abandonó el Conservatorio.

Sin saber qué derrotero seguir y bastante falta de recursos, pretendió formar parte de los coros en el Teatro Real; y aun cuando fué admitido, la primera noche encontró con la extraña novedad de que su ingreso había quedado en proyecto.

Posteriormente ingresó en los coros del Teatro de Eslava, y ya fuera por los escasos resultados que su trabajo le ofrecía, bien por ciertas vicisitudes á que está sujeta la vida, Granados empezó á desmayar, sobre todo al verse envuelto en un aislamiento que echaba por el suelo sus halagadoras esperanzas. Pero su perseverancia y su decidido amor por el divino arte, le hicieron seguir los consejos de un amigo y, solo, sin recomendación alguna, sin más bienes que su voz, se presentó á Napoleón Verger, el célebre barítono de gratos recuerdos para nuestra escena, que tomó con verdadero cariño y como cosa propia la educación artística del tenor cordobés.

Primero los ejercicios de vocalización ajustados á la clásica escuela italiana, bajo la dirección de Verger; después el estudio de las diferentes clases á que se ajusta el arte; luego el conocimiento exacto de las reglas y preceptos necesarios para organizar el mecanismo del lenguaje musical y cuantas teorías preceden á la práctica, y por último, el estudio de difíciles trozos de obras que, con general aplauso, cantó en círculos y reuniones el discípulo del maestro Verger, con otros compañeros de estudio, entre ellos la simpática tiple cordobesa Elisa Lopez Marán.

El maestro Verger celebró el acostumbrado contrato con su discípulo predilecto, y cuando ya lo encontró con educación artística bastante para presentarlo ante el público madrileño, ofreció un concierto en el Salón Montano.

Allí, puede decirse que empezó su vida artística y en donde el nombre del tenor cordobés Francisco Granados empezó á levantar los antes soñados vuelos.

Halagado por los aplausos, apreciado por los inteligentes y muy querido de su maestro, en tres años de estudio, vá consiguiendo con fe y perseverancia perfeccionar sus conocimientos teórico prácticos del modo que hemos tenido ocasión de observar.

En su repertorio cuenta ya con obras de indiscutible mérito, entre otras Carmen, Gioconda, Fausto, Cavalleria rusticana y Rigoletto.

La extensión de su hermosa voz, de grato y sonoro timbre, es del *dó grave* al *dó sobre agudo*.

Con las prodigiosas facultades que posee y que sólo dá Dios, y con el caudal de conocimientos que cada día adquiere, se propone Francisco Granados emprender en breve una expedición á Italia, con el propósito de hacer allí su *debut*, que será,

á no dudarlo, el primer peldaño que lo elevará más tarde al pináculo de la gloria del arte.

MARIANO MARTINEZ ALQUACIL.

LA INDUSTRIA OLIVARERA

Presente y porvenir, y la influencia en ella de la patente núm. 16.530

Si la situación de la industria olivarera es actualmente muy precaria, se debe á tres causas generales á todas las haciendas.

La primera. La calidad de los aceites que se obtienen no se admiten en los mercados extranjeros como aceites de mesa de primera calidad, únicos que obtienen los mejores precios, con gran diferencia.

La segunda. Que la cantidad de aceite que se extrae de la aceituna por los cosecheros no corresponde á todo el que se debe obtener y contiene el fruto.

La tercera. Que la fuerza productora de todas las fincas de olivar se encuentra constantemente disminuida por la retirada de los orujos de las haciendas.

Las fincas en que se aprovechen todos los conocimientos del día para remediar esas tres causas de limitación de los beneficios que puedan dar, llegarán, sin duda, á ser tan lucrativas como lo fueran en su mejor época.

La inferioridad en la calidad de los aceites no depende de deficiencia de la maquinaria empleada, pues ésta, desde hace años, se encuentra en un estado de perfección tal, que de ninguna modificación en ellas puede esperarse mejora de calidad; pero si eso es así, en cambio hay mucho que esperar del abandono de los procedimientos anticuados y adoptar los ya conocidos y experimentados en otros países, y por lo tanto de resultados seguros.

Ciertamente que el mayor cuidado y esmero en todas las operaciones exige de parte de los dueños y sus representantes un cuidado y una vigilancia mucho más activa y perspicaz; pero como esto no es para resultados insignificantes, sino para grandes fines, los que se sometan á las exigencias del caso encontrarán por ello sobrada recompensa al producir aceites de calidad superior, tal como se clasifican por el mercado universal. Muchos cultivadores de grandes fincas consideran que hay disculpa para la defectuosa manera de operar, en lo apremiante de las operaciones y en la gran escala en que hay que practicarlas; pero si se tiene en cuenta el mayor valor de la cosecha que producirá el hacerlo todo bien en vez de mal, se verá que cuanto mayor sea la finca más razón hay para manejarla bien, porque cabe más perfecta organización para producir mucho, bueno y barato.

La época y forma de la recolección influye sobre la calidad de un modo decisivo, y la manera en que se hace generalmente, si por un lado es fatal al arbolado, por otro las malas condiciones en que se almacenan las aceitunas en los trojes, dá lugar á que se desarrollen gérmenes de corrupción en tal abundancia, que la mayoría están contaminadas antes de llegar á los molinos. Con semejante primera materia, no se pueden obtener productos comparables en calidad con los que dá el fruto cogido y tratado con el mayor cuidado y esmero por los productores extranjeros.

La reforma de la recolección de la aceituna y su tratamiento para ponerse á la altura de los países que venden aceites superiores, exige que se acepte la necesidad de subdividir los productos de las fincas en las clases siguientes:

Aceite virgen.—Estilo de las mejores clases de Francia é Italia.

Aceite virgen.—Estilo andaluz y del Mediodía de España.

Aceite común.—Doble molienda en caliente.

Aceite industrial.—Extracción completa del aceite por un procedimiento por el cual se ha obtenido patente con el número 16.530, que aunque basado en la extracción por el sulfuro de carbono, es muy distinto del que se emplea en la actualidad, porque se puede practicar en to-

dos los molinos, por poca que sea importancia.

La primera de las citadas clases competirá con las mejores del extranjero; la segunda será aceite fino para el consumo, para mezclas y para engrase de máquinas, y encontrará en el extranjero también mercado á buenos precios. Las dos últimas clases se consumirán en España, como hasta aquí.

Para hacer los aceites mas perfectos, lo mejor de todo sería que al recolectar se hiciera separando las aceitunas de cada especie, que según parece son 20 ó 25. De este modo podrían obtenerse aceites que se diferenciaran unos de otros, y el olivero inteligente podría hacer lo que en los lugares hacen los vinateros; pero por desgracia, los plantíos de olivo nunca se han sometido á reglas y hay que renunciar á ese recurso para mejorar la calidad de los aceites.

Como quiera que sea, paralelamente á producir aceite virgen comparable al de Francia é Italia, es preciso ajustarse á lo que se hace en esos países; esto es:

Coger á mano la aceituna, generalmente en el mes de Octubre, cuidando de que todas estén sanas y en el mismo grado de madurez, que debe ser los 5/6, al cual corresponde el color morado oscuro, que se reconoce mejor por el color violado de la pulpa que se estruja entre los dedos. La recolección se debe hacer en preferencia por la tarde, en vez de por la mañana, y siempre en tiempo seco. Se deben desechas las aceitunas estropeadas, las magulladas y las defectuosas en el grado de madurez. Una vez cogidas, se extiende por capa de 5 ó 6 centímetros de espesor sobre bastidores, cuyo fondo sea de listones de caña ó de tela metálica con mallas claras construidas á propósito, y estas se depositan en tinglados expuestos á la mayor ventilación posible. A los 4 ó 5 días de cogidas, poco mas ó menos, según el estado atmosférico, la aceituna se habrá arrugado lo bastante para poderse estrujar y formar una pasta, con la cual se llenan sacos de tela envueltos en otros sacos de crin, ambos nuevos ó extremadamente limpios, sometiéndoles á la presión moderada de una prensa ó en preferencia de una viga. El caldo que escurre se recibe en recipientes florentinos, y se decanta el aceite para depositarlo en grandes tarros de loza ó damajuanas de vidrio, clasificándolos por la fecha de su elaboración.

A los dos meses mas ó menos, según la temperatura del almacén, habrá de procederse á una segunda decantación, y quizás á una tercera, hasta que quede clarificado. Excusado parece decir que cuando esa el escurrido se descarga la prensa y se extrae la parte que queda en los sacos, la cual se deposita en un solar enladrillado y al aire libre, y se procede en seguida á otro prensado que dá el segundo aceite virgen.

Poca diferencia hay entre la extracción ya descrita y la que sigue, que se hace con aceitunas ya maduras cogidas á mano y que se llevan al molino sin estrujarlas, desde luego que llegan, sin dar lugar á que se marchiten; las demás operaciones siguen exactamente como las anteriores, rellenando los sacos ya convenientemente destripadas, sacos de crin ó capachos de esparto muy limpios, y si son nuevos muy bien preparados, sin hacer del cloro ó sabor, peculiares á su primera materia. Se somete á una presión moderada también, y se recoge el líquido que se escurre en recipientes iguales para decantar el aceite y almacenarlo hasta la completa clarificación. Después se descarga la prensa y se desocupan los sacos y capachos de la pasta, la cual se echa en el depósito general y se empieza en seguida otra prensada.

Tales son los dos procedimientos de extracción de aceites vírgenes.

Aceite común.—De la explicación que antecede, se deduce que la elaboración de estas dos clases de aceite virgen debe hacerse antes de la época en que generalmente se practica ahora, circunstancia que es favorable al hacendado porque puede prestar su mayor atención á estas extracciones, sin desatender por eso las faenas de la recolección. Sin embargo, las operaciones de la molienda las deberá empezar tan luego como cuente con bastante pasta prensada, así como con cantidad de acei-

tuna desechadas y caídas y siguiendo la recolección.

La molienda se hará según se ha hecho siempre, en caliente, cuidando que resulte la aceituna perfectamente destripada y machacada, y la molienda lo más fina posible, lo cual es muy esencial para que se pueda extraer todo el aceite que contenga. El límite de la presión á que debe someterse la pasta lo indica la importancia del chorro que escorra, y debe pararse la presión cuando el líquido que salga sea espeso y viscoso; en seguida se descarga, se rocía con agua hirviendo y se empieza otra presión.

El aceite que resulta de estas prensadas, si no se extrema la presión, debe resultar de buena calidad, pero si aquella se exagera no resulta comestible.

Acete industrial.—El aceite industrial es el que se extraerá de todo el orujo resultante de las operaciones que anteceden, pero la gran diferencia que existe entre lo que se ha hecho y lo que se hará ó lo que se debe hacer en adelante es que, mientras ahora la operación de extraer el aceite al orujo se hace vendiendo aquél á los fabricantes especiales, en adelante se hará en los mismos molinos, porque por la patente número 18.530, á que nos referimos antes, en vez de instalaciones costosas y peligrosas se pueden hacer unas tan baratas y seguras que están al alcance de todos los hacendados que tengan molinos de aceite.

Este sistema de extracción del total contenido del aceite de las aceitunas resuelve los dos problemas de obtener mayor producto de la misma aceituna; pues claro es que teniendo que transportar el orujo, el aceite contenido en él pierde la mayor parte de su valor; pero infinitamente más interesante que esto es todavía el hecho de tratar el orujo en el molino mismo, pues ya sea en estado natural ó ya en el de cenizas si se quema, aquél ó éstas deben volver á las tierras del olivar, contribuyendo así á sostener la producción de las mismas y hasta á producir un constante aumento de cosecha, á poco que se agreguen otros abonos á los terrenos, desapareciendo por este medio la tercera de las causas que señalábamos al principio, como determinante del mal estado en que sin razón se encuentra la industria oliviera, por el prurito de apearse á las prácticas atrasadas y la resistencia á aceptar los cuidados más minuciosos que el progreso exige en la elaboración de los aceites.

De desear es que este nuevo é interesante recurso para conservar la fertilidad del terreno de los olivares produzca los resultados que pueden pronosticarse para los que lo acepten.

A. M.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos causados con motivo de las obras de limpieza y colocación de pantallas en los urinarios de la Plaza Mayor, realizadas en Octubre último.

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por la extracción de materias fecales.	17	50
Por seis pantallas de hierro.	30	
Por un sello del timbre móvil para la cuenta.	10	
Por otro id. para el libramiento.	10	
Total.	47	70

Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 22 de Enero de 1895.—*Jaime Aparicio.*

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Barcelona 25 (140 t).

Esta mañana se ha encontrado en el paseo de Pujadas otra granada igual á la que apareció el lunes en el Parque.

Se cree que procedan de algún alarmista, temeroso de que fueran descubiertas en su domicilio.

De Jaen dicen que han sido capturados los autores del robo cometido en Linares el día 22 del actual, habiéndoseles ocupado 3.405 pesetas.

Anteayer firmó la Reina Regente el decreto estableciendo la cátedra voluntaria de Religión y Moral en los Institutos de segunda enseñanza.

También ha firmado S. M. el decreto nombrando administrador de la aduana de Filipinas al Sr. Torres Villanueva.

Ayer se suscitó en el Congreso un pequeño debate para fijar los catalanes su actitud respecto de las pretensiones de los harineros.

Parece que sus conclusiones se concretarán en estos términos: protección á todo interés creado y legítimo para protección resuelta á los intereses fundamentales de la riqueza pública.

Con menos concurrencia en las tribunas y en los escaños, se reanuda anteayer el debate sobre los ducados, interviniendo el Sr. Garnica, subsecretario que fué de Gracia y Justicia cuando se concedió el ducado de Monteleón, fijándose con especialidad en el concepto de derecho.

Paris 25 (10-15 m.)

El presidente de la República ha hecho llamar al Sr. Ribot para ofrecerle la misión de formar el Ministerio.

Paris 25 (11 m.)

El Sr. Ribot ha visitado al presidente de la República, quien le ha encargado la formación del Gabinete.

En Chiclana es bastante aflictiva la situación de los braceros.

El alcalde interino ha teleografiado al gobernador, expresándole que al hacerse cargo de la ordenación de pagos del Municipio ha encontrado en caja solamente 699 pesetas, única cantidad de que dispone la Corporación para hacer frente á la crisis obrera.

El Ayuntamiento ha pedido auxilio á la Diputación y á los contribuyentes para poder socorrer á los obreros.

Consejo de Instrucción pública.

El jueves por la tarde celebró sesión para proceder al despacho de los asuntos pendientes.

De acuerdo con el dictamen de la sección quinta del mismo, y después de larga discusión, se aprobó el informe en su totalidad, y por tanto, el Consejo propondrá al gobierno que proceda establecer en los institutos de segunda enseñanza la asignatura de religión, siendo la matrícula voluntaria y obligatoria la asistencia.

Para probar ésta, será bastante un certificado del profesor.

La clase estará á cargo de sacerdotes nombrados por el ministro de Fomento á propuesta de los preladados respectivos, y percibirán sueldo de 2.000 pesetas en Madrid, 1.500 en los Institutos provinciales y 1.000 en los restantes.

El jueves se reunió con asistencia del señor ministro de Ultramar la comisión de presupuestos de Cuba.

El señor Abarzuza expuso su criterio en cuanto á la proposición del señor Carvajal y Domínguez, y la comisión acordó redactar el correspondiente dictamen de acuerdo con aquél, suprimiendo el impuesto industrial que grava los azúcares en Cuba y el 25 por 100 del de carga y descarga.

En cuanto á la forma, y atendiendo también las indicaciones del señor Abarzuza, el dictamen se redactará, no como autorización al ministro, sino con carácter preceptivo.

Probablemente se leerá en la sesión de anteayer.

El diputado señor Verger visitó el jueves al jefe del partido conservador, señor Cánovas, ingresando decididamente en dicho partido.

Ayer se reniría en el Congreso la comisión de reformas para Cuba. El señor Rodríguez, presidente de la misma, que ría celebrar antes una conferencia con el ministro de Ultramar acerca de algunos extremos de la fórmula convenida, á fin de que la misma comisión procediera con la debida libertad.

Se habló de la actitud de los representantes cubanos en este asunto, haciéndose notar que no se han confirmado las intransigencias que se suponían en el partido autonomista. Publica *El Nuevo Mundo* un artículo, que se atribuye al director del mismo periódico, y en él se afirmaba que los autonomistas han recibido con mucha benevolencia la fórmula del señor Abarzuza, pareciéndoles acaso mejor por sus doctrinas que el mismo proyecto del señor Maura.

Lo que se debe á los maestros

Según los datos que el jueves publicó la *Gaceta*, en 30 de Setiembre último los débitos á los maestros en toda España ascendían á pesetas 7.830.860 por personal, y á 2.697.053 por material; en junto, 10.527.913 pesetas.

Encabeza la lista por provincias la de Málaga, que debe á los infelices maestros la friolera de 1.024.522 pesetas.

Vizcaya y Guadalupe no adeudan nada por el concepto de instrucción pública: Alaya 4.789 pesetas, Burgos 2.097 y Barcelona 224.793.

En cambio las que adeudan mayores cantidades á los maestros, además de Málaga, son las siguientes: Cuenca 883.870 ptas., Guipúzcoa 835.419, Lérida 705.410, Canarias 657.555 y Valencia 585.765.

Dice El Imparcial:

«La cuestión de los trigos continúa en la misma situación. Los diputados castellanos extrañan y hasta muestran algún disgusto porque el ministro de Hacienda no da una contestación definitiva á la comisión del Congreso, sabiendo como sabe que el asunto reviste urgencia.

La oposición á que se suprima el impuesto de consumos es cada día mayor, partiendo hasta de amigos del señor Puigcerver, y los que no se oponen comprenden cuando menos que las Cámaras no dejarían pasar esta reforma.

Sin embargo, el ministro de Fomento es contrario á que se conceda el recargo arancelario sin la compensación que ha pedido, la cual consiste en suprimir los consumos, porque después de mucho estudiar no se encuentra otra, y ya hemos dicho que la supresión no la aceptan la mayor parte de los diputados.

El desacuerdo en el gobierno es evidente, y de ahí que comience á recurrirse al sistema de los aplazamientos; las gentes que siguen los trámites de esta cuestión muestran ciertos pesimismo, los cuales no acogemos, porque esperamos conocer la actitud que en definitiva adopta el señor Puigcerver, ya que en uno de los últimos Consejos de ministros aceptó el recargo arancelario, cediendo á consideraciones políticas y de gobierno.

Los señores Canalejas y Puigcerver celebraron una conferencia en el Congreso, y no sabemos que en ella se llegara á solución alguna en la cuestión de los trigos.»

A primera hora del viernes había escasa concurrencia en tribunas y pasillos del Congreso; menos expectación en torno del debate de los ducados, y más movimiento que los días anteriores respecto de los problemas que afectan á la agricultura.

A las preguntas hechas y quejas expuestas en la sesión por los señores Fernandez de Velasco y Fernandez Daza han seguido otras manifestaciones de preocupación.

La comisión gestora de esos intereses vuelve á funcionar, y los señores Cuesta y Lagunilla han vuelto á conferenciar con el ministro de Hacienda y se proponen hacer lo mismo con el señor Sagasta, manifestándole que la inacción es causa de que la crisis se acentúe por modo extraordinario.

Esto ha hecho que la gente vuelva la vista hacia estos asuntos, fijándose muy especialmente en lo que hará el Gobierno para llegar á conclusión concreta.

Los ducados

El viernes han continuado practicando diligencias en el asunto de los ducados el juez señor Moroto y el fiscal de S. M.

Próximamente á las dos de la tarde llegaba á la Casa de Cánovas el señor conde de Xiquena, el cual ha permanecido encerrado largo rato en el despacho del señor Maroto.

Por tener que asistir á la sesión del Congreso, se suspendió la declaración del exministro liberal, que continuaría el jueves en la noche.

Sin que podamos afirmarlo, hemos oído decir que el señor conde de Xiquena se ha limitado en la primera parte de su declaración á ratificar el relato de los hechos, motivo del debate planteado en la Cámara popular.

La justicia espera recibir de un momento á otro los expedientes de los ducados, pues hasta entonces carece de datos bastantes para el fácil desarrollo del sumario.

Reformas judiciales.

El proyecto

El proyecto de reformas en el Código penal, en las leyes orgánicas y en las de Enjuiciamiento civil y criminal, leídos el jueves en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, establece las innovaciones siguientes:

En el Código penal se limita la reforma á eliminar del libro II y colocar en su propia categoría de faltas, dentro del libro III, aquellas infracciones que por su entidad y el grado de malicia que denotan en sus autores, no son asuntos propiamente dichos con las solemnidades, vejámenes, demoras y dispendios de un juicio oral y público ante la Audiencia provincial, reforma que ya tiene sus precedentes en los proyectos del Código penal de 1882 y

1884, y que la considerable reducción del número de Audiencias de lo criminal y de los juzgados de instrucción hace necesaria.

En la reforma de los juzgados municipales se ha atendido, en vista de este aumento de jurisdicción y de lo que la opinión venía desde hace tiempo reclamando, á rodear la justicia municipal de las garantías de neutralidad y de pericia que se consideran posibles, las cuales no son acaso todas las que recomendaría el deseo, á reserva de la mejora que las Cortes hagan á lo propuesto. Al efecto se organizan los juzgados municipales con un juez y dos adjuntos, los cuales han de reunir las condiciones que ya se ha dicho repetidas veces.

En las leyes orgánicas se extiende la reforma á coartar el abuso de las recusaciones inmotivadas y se ordena con mayor rigor la intervención de los magistrados suplentes de los tribunales superiores por haberse mermado las plantillas de éstos.

Consecuencia de las aludidas innovaciones son en gran parte las que se proyectan en el enjuiciamiento criminal y civil, mas se acude también á simplificar la sustanciación de los recursos de casación, haciendo más expedito el trabajo del Tribunal Supremo.

Por último, se procura llegar á una información más completa acerca del ejercicio de la prerrogativa de indulto en los procesos de pena capital, y se releva á los jueces de instrucción y á las Audiencias de trámites ociosos en aquellos casos en que resulte de la pesquisa sumaria que el hecho acaeció por causa fortuita, sin culpa imputable ni responsabilidad que deba ser aquilatada en juicio.

Crisis obrera.

Sanlúcar 25.—Regresó anoche en el correo, el jefe de la Guardia civil Sr. Gay.

La oportunidad con que llegó la benemérita evitó que se agravasen los sucesos.

Hablábase de propósitos de ruidosas manifestaciones y envíos de anónimos.

Con la presencia de la Guardia civil los elementos perturbadores se tranquilizaron y ya no hay resistencia á tomar las raciones de comidas que dan en las dos cocinas económicas, á cargo de las Hermanas de la Caridad, ni el pan, que también es de buena calidad.

Más de cinco mil reales cuesta cada día al Ayuntamiento ese socorro, siéndole muy grave dado el considerable déficit que hace años arrastra.

Los braceros han tomado el socorro, aunque resistiéndose, como se ha dicho, porque estaban acostumbrados al reparto en metálico.

Con la esperanza de que se afiance el buen tiempo, tal vez hoy se hayan ido al campo, conjurándose así el conflicto.

El jefe de la Guardia civil, dispuso lo necesario para evitar coacciones, y pareció que hasta tomó nota de los caracterizados como más perturbadores.

Dicennos que muchos particulares han ido á probar las raciones que se sirven á los jornaleros, confirmando su excelente calidad.

El Sr. Gay regresó porque, mejorado el tiempo, estimó que había desaparecido la calamidad.

Telegrama oficial del Alcalde.

Sanlúcar 24, (2-25 tarde)

A las diez de la mañana se empezó á socorrer, distribuyendo los bonos en los sitios acostumbrados, siendo recogidos por los trabajadores con completo orden. Acompañado del teniente coronel Sr. Gay he recorrido los sitios de más aglomeración de trabajadores, reinando un orden perfecto. Visitadas las cocinas, el rancho resulta perfectamente condimentado, así como el pan es de buena calidad. Telegrafiaré noche el resultado de los socorridos como cualquier cosa que ocurra.

El Gobernador ha ordenado que cese la concentración de fuerza de la Guardia civil, volviendo esta á sus destinos.

Sanlúcar 24 (8 10 noche).—Alcalde al Gobernador.

«Con la nueva forma de reparto han sido socorridos trabajadores, facilitando 7.652 raciones de pan y 3.839 de comida. Apesar del día claro de hoy, socórrase mañana por la imposibilidad de trabajar todavía. Orden completo.»

Gacetillas.

—El tiempo.—La humedad nos llega ya á la coronilla. Habíamos creído que el temporal nos abandonaba, y ayer se iniciaron nuevamente las lluvias, saliendo otra vez los impermeables y los paraguas que, en verdad sea dicho, muchos ya no terminarán la campaña. Con aquel hábito motivo, se reproducen los catarros,

los sabañones y las demás molestias que forman el obligado cortejo que sigue á este temporal, cuya prolongación nos tiene ya con cuidado.

—Embajada.—En el tren correo ascendente de hoy pasará por Córdoba, con dirección á Madrid, la embajada marroquí que envía el sultán del inmediato imperio africano, cerca de Su Magstad la Reina Regente, y que, como dijimos, es probable que á su regreso se detenga en esta capital para visitar nuestra grandiosa Basílica.

—El vigía.—¿Qué cosas de común tiene—el Bétis con la política?—Son las altas y las bajas—cual los que á ella se dedican.

—Como se pedía.—Por el excelentísimo señor Ministro de la Guerra se ha contestado á la solicitud dirigida por los Labradores y Ganaderos de Córdoba, pidiendo se aumentase el número de caballos sementales para la parada que anualmente se establece en esta, que la aumentará al número de once á doce, en vez de los cinco ó seis que mandaba en los años anteriores. Por nuestra parte, damos las gracias al excelentísimo señor capitán general Lopez Domínguez, Ministro de la Guerra, y felicitamos al Centro de Labradores y Ganaderos de esta capital, por el feliz éxito de sus útiles gestiones.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 25 del corriente.—Puente 235 pesetas y 19 céntimos.—Pretorio 826.82.—San Sebastián 252.59.—Victoria 201.07.—Nocturno 15.92.—Matadero 2093.86.—De las 3.625 pesetas y 45 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1784.76.—A la provincia y municipio 1784.76.—Adicionadas 55.93.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 3.598.33.—En id. id. id. del 92 al 93, 4.347.07.

—Robo.—A un criado de don Francisco Hens Pulido, y cino de esta capital, que labra el cortijo de Valchillón, un jineta robó en el puente mayor, inmediato al Campo de la Verdad, una yegua que se encontraba con otras caballerías.

—Juicios por jurados.—Mañana se verá en esta Audiencia, ante el tribunal del jurado, la causa instruida en el juzgado de Baena, por robo, contra Antonio Doncel, que será defendido por el señor Melendo y representado por el señor Alfaro. Pasado mañana se verá ante el mismo tribunal la causa seguida en el juzgado de Baena, por cohecho, contra Rafael Rojano y otros, que serán defendidos por los señores Serrano Ruiz y Quintana (don Rafael) y representados por los procuradores señores Navarro y Rivera.

—Lo sentimos.—Se encuentra ligeramente enfermo nuestro antiguo y querido amigo el celoso párroco de San Andrés don José Redel y Sánchez. Desearnos su alivio y pronto regreso á su hogar.

—Urge el remedio.—El hecho reciente, ocurrido en la calle de Zapatería vieja, entre un soldado de caballería y dos de infantería, de cuyo suceso, tienen ya noticia las autoridades respectivas, nos obliga á llamar la atención del señor gobernador de la provincia hácia la peligrosa existencia de ciertas casas, que fueron y son todos los días el origen de lamentables sucesos en que la moral lleva la peor parte.

—Caja provincial.—Tampoco, el viernes se anotaron en ella operaciones de ingreso ni de pagos.

—Lo esperábamos.—Algunos individuos del comercio en pequeña escala se niegan á recibir las piezas de cinco pesetas, de plata, con pretexto de que hay algunas falsas, añadiendo que no entienden de moneda. Si se fijaran en que hemos dado á conocer las señales de los falsos, no rehusarían admitir los legítimos, y no producirían alarma entre los compradores, especialmente entre las desventuradas ó gentes sencillas, que por desconocer la lectura, es más fácil ignorar las diferencias que hay entre unos y otros.

—Fúnebre ceremonia.—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio se efectuaron ayer, á las diez de la mañana, los funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña Rosario Delgado y García, viuda de Torres, de cuya defunción dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores. El duelo, que era numeroso y en el que tenían digna representación todas las clases sociales, lo presidió el excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, que tenía á su derecha al señor don Francisco de Borja Pavón, ilustrado Cronista de Córdoba y director de la Academia de Ciencias, y á don Fernando Romero de Torres, nieto de la señora difunta; y á su izquierda á los señores don Enrique Llaer, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, á don Antonio Castañeda y á don José Muñoz Contreras, Catedrático

tico de la Escuela provincial de Bellas Artes. La vigilia y misa, estuvieron a cargo de lucida capilla de música, bajo la dirección de don Juan de la Torre, que, en unión de sus compañeros los profesores de la Escuela de Bellas Artes, demostraron de aquel modo su amistad y sincero aprecio al señor Romero Barros, digno director de dicho establecimiento de enseñanza popular. Terminada la religiosa ceremonia fué trasladado el cadáver al carro fúnebre de El Aguilón, poniéndose, en marcha la triste comitiva con dirección al cementerio de San Rafael, en donde recibieron cristiana sepultura los restos de aquella anciana y virtuosa señora. Renovamos al señor Romero Barros y a su digna esposa é hijos la sincera manifestación de nuestro pesar.

Subasta.—El día 11 de Febrero se subastará en el cuartel de la Remonta de Córdoba dos potros de cuatro años, que en dicho establecimiento se hallan inútiles.

Eméridos. Hoy, 869.—Murió el Papa Vitaliano—1186.—Casamiento de Enrique de Alemania con Constanza de Suecia.—1822.—Proclamación de la independencia de Grecia.—1833.—Murió el escritor democrata don Gregorio García Ruiz.

Trabajo útil. De esta manera se califica por todos los que se ocupan de los intereses permanentes de nuestro país, el excelente artículo que ha publicado en el DIARIO, al que lo ha dirigido nuestro ilustrado pasano el celoso Diputado á Cortes por Lucena, acerca de la crisis agrícola y de los grandes problemas de actualidad. Gran número de los Amigos del país reconocen la gran verdad que encierra la síntesis de aquel trabajo. «El proteccionismo, como el libre cambio (dice) alimentados por la intransigencia, solo pueden ser causa de la ruina de nuestra querida patria». Así es en efecto: toda intransigencia en este particular, quita su virtualidad á la mejor doctrina, de la misma manera que la verdad, al ser exagerada, deja de ser verdad. Hay otra síntesis indiscutible, y es la de que aceptado por los partidos gubernamentales, un símbolo de derecho solo pueden hoy dividirse las cuestiones económicas, y por lo tanto, se impone la reorganización de los partidos. Con este mismo criterio hemos oído expresarse á hombres importantes de diversas procedencias. Felicitamos por lo tanto al señor Hoces Losada por su trabajo, que, hemos considerado como nuestro, sin hacer salvedades ni distingos especiales.

Audiencia.—Dos juicios orales se celebraron ayer en la sección segunda de la Audiencia de Córdoba. Una por hurto, procedente de Baena; y otra por adulterio cometido en Lucena, y procedente de dicho juzgado.

Merecida distinción.—En el número 10 de la revista literaria, que con el título *Miniaturas* se publica en Coro (Venezuela) se inserta el juicio crítico en que Salvador Rueda dió á conocer algunas poesías de Enrique Redel en *El río*, á propósito de *Al aire libre*. La revista americana ha solicitado después la colaboración de Enrique Redel, en una carta entusiasta que hemos visto.

Reunión.—Esta tarde á la una se reunirá en las Casas Consistoriales la comisión del Ayuntamiento y la de la Sociedad Económica Cordobesa, para ocuparse del local independiente donde esta ha de constituirse.

Ilustre enferma. Según vemos en los periódicos de Madrid parece que nuestra distinguida amiga la señora Condessa de Ardales del Río, que muchos años residió en esta capital, ha sufrido una breve y repentina enfermedad que ha puesto en peligro su vida, hasta el punto de haberla administrado los últimos Sacramentos. Ya, afortunadamente, ha entrado en convalecencia por la que con gusto felicitamos á esta distinguida familia, á la que profesamos antigua amistad.

Débitos por instrucción.—Del estado que publica la inspección general de primera enseñanza, apareció que nuestra provincia debía en 30 de Septiembre próximo pasado las siguientes sumas, por ejercicios anteriores al de 1893-94: al personal 1514.49; material 5609.83; por el ejercicio de 93-94: 1020.40 al personal; por material 2112.47; por el primer trimestre corriente: al personal 15.772.29 y por material 17.277.07. De ello se ha satisfecho muy buena parte recientemente.

Proyecto de ley.—Ha sido tomado en consideración uno por el Congreso, á fin de establecer Bancos agrícolas municipales, que en mss de una ocasión ha sido objeto de trabajos especiales en el DIARIO. Celebraremos mucho ver en vías de realización este utilísimo pensamiento.

Juicio oral.—El día treinta del corriente se verá, ante la sección primera

de esta Audiencia, la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por tentativa y estafa, contra Antonio Tenenjo Gallego y otro. De la defensa está encargado el señor Quintana (don Antonio) y de la representación el procurador señor Toro.

Viaje.—Anteayer llegó á esta capital, hospedándose en la fonda de Oriente, el rico propietario avecinado en Sevilla, don Narciso Damaud, que de un día á otro se dirigirá á los Pedroches para visitar las fincas que allí posee.

Junta general.—Esta tarde, á las dos, la celebrará la Real Asociación de San Cayetano en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros.

Atención.—A la del Coronel del regimiento de reserva Infantería de Ramales, hemos debido la remisión del folleto que dicho señor acaba de dar á luz con el título de «Estudios militares» de nuestras colonias de Filipinas. Damos las gracias por ello al señor don Francisco de Borja Canella Secada, y procuraremos hacernos cargo de su buen trabajo, que cremos de mucha conveniencia, especialmente en estos momentos en que nuestros compatriotas luchan en el archipiélago por sostener el honor de nuestra bandera en aquella apartada región.

Festival.—El día tres de Febrero próximo es el designado para el festival en el Gran Teatro en pró de la Sociedad de obreros «Caridad sin límites».

Telegrama.—Alcalde de Belmez á Gobernador civil: 26. (11'55 m.).—«Esta mañana al bajar en Santa Elisa tren mineros operarios, Arcadio Montero y José Sánchez, rieron, resultando este herido pañalada pecho. Detenido Arcadio; pongo hecho conocimiento juzgado.»

Datos.—Los alcaldes de esta provincia deberán remitir durante el próximo mes de Febrero á la Jefatura de Cuentas, relaciones de los aprovechamientos que tratan de efectuar en el año forestal de 1895 á 96.

Quejas.—Las formulas el vecindario de la plazuela de Gerónimo Paez por la «turba multa», de imberbes que á nadie dejan en paz.

Concurso.—En la Fábrica militar de harinas de Córdoba habrá el día primero de Febrero concurso para adquirir trigo del país.

Triste hallazgo.—La guardia civil de Torrecampo dice que el día 23 del actual fué encontrado en el arroyo denominado «Guadamora», de aquel término, el cadáver de un hombre, el cual se encontraba sugeto en unas matas dentro de la corriente de dicho arroyo. Puesto en conocimiento del juzgado se procedió al levantamiento é identificación, resultando ser el vecino de la villa de Pedroche Rafael Pizarro Montero, de 17 años de edad.

La Gran Via.—El último número de la revista madrileña *La Gran Via*, contiene dibujos de Julio Romero, de Ernesto Gutierrez, de Marquez, de Amell, de Knight, de Poy, de Rafael Romero y de Cilla.—La parte literaria contiene trabajos en verso y prosa de Eduardo de Palacio, Romero Garmendia, Miguel Pardo, Rueda, Diaz de Escobar, Enrique Redel, Ramón A. Urbano, Nuñez de Arce, Ferrar, F. Shaw, Vital Aza, Manuel del Palacio, Campomar, Perez Nieva, Montis Romero y Felipe A. de la Cámara.

Fallecimientos.—Los diez que ocurrieron en esta capital el día veinte y uno, lo fueron por consunción, congestión, pneumonia, bronquitis, disenteria, endocarditis, dos por anemia y dos por bronquitis.

Juicios.—Mañana empezarán en la Audiencia de Córdoba los juicios por jurados en la sección segunda.

Los aceites.—Se cotizan en Andalucía á los precios siguientes: Sevilla, de 38'50 á 38'75 reales arroba de 11,50 litros; Málaga, á 35 en las puertas; Bonares, de 44 á 48; Hinojosa del Duque, de 44 á 46; Loja, á 44; Arjona, á 41; Villaviciosa, á 38; Olivares, de 40 á 44; Medina-Bombarón, á 44; Cambil, á 36; Aguilar, de la Frontera, á 34,50; Begíjar, á 37; Aznalcollar, á 40; Olvera, á 28; Ecija, á 36 y 36,50; Estepa, á 34; Peñafior, á 36.

Guardia municipal.—El 27 dice que el empedrado de la calle Puerta del Rincón se encuentra en mal estado, formándose grandes baches.—El 23 denuncia á dos mugeres hermanas, que en unión de otra promovieron anteayer escándalo, insultándose y dándose de golpes.—El 27 denuncia á la vecina de una casa calle Mayor de Santa Marina, que anteayer promovió escándalo en la misma insultando á otra vecina.—Por el guardia Francisco Moyano Rodríguez fué detenido ayer y puesto en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción, que lo tenía reclamado, José Medina González (a) *Nar-*

ranjero: dicho sugeto está procesado.—El 20 denuncia á dos sugetos que anteayer en la calle Guzmanas promovieron escándalo insultando y amenazando á otro.—Una pareja montada ha denunciado á un vecino de esta capital que anteayer tenía cuarenta y tres cabezas de ganado cabrío pastando sin licencia en terrenos del cortijo de la «Torrecilla», de este término.

Pensamiento.—Cuando la mujer pasa de los 25 años no quiere que los novios le vayan con músicas, pues no gustan ya de compases de espera.

Cantar.—A los que escribirme quieran—les debo decir que vivo—en la calle del «Amor» y calle de «Nunca olvido.»

Relaciones.—Hasta el día quince se admiten en Añora para formar el apéndice al amillaramiento, y hasta el día trece en el Gujío.

Alcaldía.—La de Cabra llama por edictos á Manuel de la Cruz Moreno, mozo del reemplazo de 1894, contra el que se procede por prófugo.

El pan nuestro.—En Alcolea fueron denunciados el día 23 del actual por aquella guardia civil, dos vecinos de aquella colonia, por sustraer leña de la finca denominada el «Capricho», de este término.

Detención.—En Fuente Obejuna detuvo el día 24 del actual la guardia civil á dos vecinos de la misma, por heridas causadas á un convecino suyo. Dichos sugetos han sido puestos á disposición del juzgado.

Un zorzal.—La guardia civil de Bujalance detuvo el día 25 del corriente á un sugeto de aquella vecindad, por hurto de media fanega de aceitunas en los olivares de aquel término. Dicho sugeto en unión del fruto robado fué puesto á disposición del juzgado.

En Jerez.—El alcalde de aquella ciudad se ha dirigido al gobernador solicitando se aumente la fuerza de aquel puesto de la Guardia civil, reducida hoy á nueve hombres, ante el temor de que llegue á reeditar importancia la crisis obrera iniciada en aquella ciudad. La instancia se ha comunicado al jefe de la Guardia civil.

Almacenes generales.—El día 19 entraron en los de Castilla 200 fanegas de trigo que se pagaron á 35'75 reales de 94 libras.

Techos.—Se han terminado los del salón destinado en Sevilla á Museo arqueológica municipal. Los artesanos imitan los del siglo XVI, y tienen en sus centros el escudo de la Monarquía española de Felipe II y el de la ciudad.

Arqueo.—Al hacer uno general estos días en la Sucursal del Banco de España en San Sebastián, se vió que los ratones se habían comido parte de un fajo de billetes de á 1 000 pesetas.

Inauguración.—Con gran solemnidad se ha celebrado en Granada la del Círculo de San Luis Gonzaga, bajo la protección del señor Arzobispo.

Pérdida.—Ha fallecido en Betanzos el conocido poeta gallego don Fernando García Acuña.

Presidente.—Ha sido elegido del Centro Militar de Sevilla el coronel de caballería señor don Javier Obregón de los Ríos.

Puerto.—Ya ha sido abierto en Sevilla para la entrada y salida de buques.

Abono. La compañía cómica lírica de Cereceda ha pasado de Orense á Vigo, donde ha abierto un abono por seis funciones.

Crisis obrera.—Gran número de braceros se ha acercado al Ayuntamiento de Linares en demanda de trabajo. Se han emprendido obras públicas para dar inversión á los trabajadores. Menudean los robos, efecto de la crisis obrera que se atraviesa.

Mal general.—El jueves y viernes se vieron por las calles de Jaén grupos de jornaleros que imploraban la caridad pública. El temporal continúa, y como las labores del campo están suspendidas, los trabajadores empiezan á sufrir los rigores de la escasez y del hambre.

Accidente.—Victima de uno de que repentinamente fué acometido, falleció el jueves de madrugada en el Círculo de Labradores de Sevilla el reputado médico oculista señor don Francisco Perez Estudillo.

Desgracia.—Al entrar en una lancha del río Guadaira, junto á Alcalá, se ahogó el joven de veinte y ocho años de edad Miguel Domínguez, y anteayer aún no había aparecido el cadáver.

Commutada.—Lo ha sido por la pena de veinte años de reclusión, la de muerte impuesta á José Aguirre Abreu, por la Audiencia de Jaen.

Hijo adoptivo. Lo ha sido declarado de Cádiz por aquel Ayuntamiento el anciano y notable músico de Granada don Antonio Maqueda, con una pensión en pago de los servicios artísticos que ha prestado á aquella capital.

Dialogo.—En Valencia he visto una berza tan grande que á su sombra descansaban por la siesta varias cuadrillas de segadores.—Eso no es nada: yo he visto hacer una caldera tan extensa que trabajaban dentro de ella cien herreros sin que oyesen unos los martillazos de los otros.—¿Y qué objeto podía tener esa caldera tan colosal?—Cocer la berza que vió usted en Valencia.

GRAN CONSUMO

Desde Pekin á Busdengo y desde Cádiz á Hong-Kong, no se usa más que el jabón de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaissier, Paris.

Siempre que un alimento agradable al paladar en vez de cansar el estómago lo estimula ligeramente y se le asimila nutriendo y fortificando el organismo, ese alimento merece la aceptación de los médicos y enfermos, y esto ha sucedido con el *Vino de peptona de Chapoteaut*, que en dosis de 2 á 4 copas diarias, despierta las funciones estomacales y repara las fuerzas perdidas, devolviendo la más floreciente salud.

La Emulsión de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao mas puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las Afecciones del Pecho, de la Garganta y de los Pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro. Por su forma y sabor es agradable al paladar á siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago mas delicado.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta dirigida por D. Luis Ocaña, Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gutiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz. Horas de pago de 1 á 3.

Idem gratis para los pobres, los lunes, miércoles y viernes de 3 á 4.

Calle Jesús María número 7.

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente. Gabinete en Sevilla calle Santos Patronas número 40, desde el 18 al final de cada mes.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.—Mañana, San Julian, obispo de Cuenca, y la aparición de Santa Inés, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, devoción á Santa Paula, por don Manuel Moya, en sufragio de sus difuntos.

—Tercer día de solemne novena de la Candelaria, en su ermita, después de oraciones. El día 2 de Febrero, último de novena, se celebrará á las diez de la mañana una función con misa cantada y sermón que predicará el señor don Esteban Espejo y Reyes, y por la noche el señor Lic. D. Francisco Vargas y Jurado.

—Cuarto día de solemne novena á Nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Segundo día de solemne novena en el Monasterio de Santa Merta, á Santa Paula, en la que se cantará el Santo Rosario, con misterios, Letania y reserva, á las cinco de la tarde.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá hoy sus ejercicios mensuales la Congregación de las Madres Cristianas, á las ocho y media comunión general y por la tarde á las cinco los ejercicios de costumbre.

las siete y media la Comunión general, y por la tarde á las cuatro y cuarto rezo del Santísimo Rosario, ejercicios propios, plática y reserva de S. D. M.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Segundo aniversario.

LA SEÑORA

Doña Francisca Carmona y García DE GARCIA TORO

Descansó en el Señor el día 31 de Enero de 1893.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en el convento de Santa Clara de la ciudad de Montilla, en los días 29, 30 y 31 del corriente y 1.º y 2.º de Febrero próximo, serán aplicadas por el alma de dicha señora y de todos sus difuntos.

En los referidos días y en el expresado convento, tendrá lugar el Jubileo de las cuarenta horas ganándose las indulgencias concedidas por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, á los que verifiquen cualquiera de estos actos piadosos por el eterno descanso del alma de dicha señora y sus difuntos.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

DON RAFAEL MOSTAZA BAÑOS

Falleció el día 28 de Enero de 1894.

Las misas que se celebren mañana desde las ocho en adelante, en la Real Iglesia de San Hipólito, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hija Purificación, su hijo político Rafael Gutierrez y nietos, ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 26 (11'50 noche)

En la sesión celebrada hoy en el Senado, quedó aprobado el proyecto de ley sobre saneamiento de poblaciones.

En el Congreso ha continuado el debate de los ducados.

El señor Cobián pronunció un discurso, defendiendo el ducado de Terranova.—EXPRESS.

Madrid 27 (12'45 madrugada.)

El señor Sagasta continúa enfermo.

Con este motivo ha sido aplazado el Consejo de ministros anunciado para hoy.

El señor Canalejas prometió á los diputados castellanos que el lunes se daría una solución definitiva á la cuestión de los trigos.

La comisión de diputados cubanos ha dictaminado de conformidad con la fórmula presentada por el señor Abarzuza.—EXPRESS.

Madrid 27 (1 madrugada)

El señor López Puigcerver ha celebrado en el Senado una detenida conferencia con el señor Montero Ríos, manifestándole que le era imposible hacer más transacciones y que estaba decidido á abandonar el Gabinete.

El señor Montero Ríos ha tratado de disuadirle de su resolución.—EXPRESS.

Madrid 27 (2'15 madrugada.)

Insístese en que el señor Puigcerver ha presentado la dimisión.

A última hora se asegura que hoy se celebrará el Consejo de ministros en casa del señor Sagasta, si éste ha mejorado.

Es inexacto que ayer celebrara las conferencias que se anunciaban.

Telegrafían de París que Ribot ha logrado constituir Gabinete.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

José Barea é hijos
Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas
Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 75 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba. Manteca 74. Pajarillas 60. Pavo fresco 63; y 5 y medio kilo. Tocino añejo 80 reales arroba. Jamones frescos 82. Jamones añejos 11'50 kilo. Huecos 38 reales arroba. Cabezas 32. Chorizo 12 reales kilo. Morcilla 7. Menudos de 35 á 50 reales. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Salchicha blanca 9 reales kilo. Idem encarnada 8. Tocino añejo del país, en hoja, 70 reales arroba, para fuera. Idem fresco, para fuera, 54.
NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos candelarios y extremos; á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

Máquinas SINGER para coser
SE ADQUIEREN
Todos los modelos á 2'50 pesetas semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban 8 PESETAS los 100 kilos, hoy día pagan 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban 9 PESETAS los 100 kilos, hoy día pagan 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotada las Máquinas Domésticas.—Máquinas industriales.—Máquinas Cilíndricas, y Máquinas Cadenetas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada uno de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo en existencia de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES Máquinas Familias.—Máquinas Intermedias Máquinas Familias, nuevo modelo.—Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos á LOS PRECIOS DE COSTUMBRA, hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la sucursal de Córdoba
14, calle Ayuntamiento, 16

ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE NARANJOS
EN CÓRDOBA
CALLE GRAN CAPITÁN NÚMERO 13

Se venden las existencias de naranjos que hay puestas en el suelo de todas las clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis varas de altura y grueso más que mufequeros; chinos de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases, y así sucesivamente de todas las variaciones.

En macetones hay unos 150 chinos de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetones de todas clases de variaciones.

La saca de los del suelo será por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán convencionales, según la cantidad, altura y mérito de los árboles que escojan.

Y Paramás pormenores, dirigirse á don Juan León, Gran Capitán número 13.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

Arrendamiento. Se hace desde el día de su dñe, se venden las fincas de la casa de campo de la finca la siguiente: la hacienda de San José en mada «Lagar de la Concepción», ó Pa el segundo ruedo de esta ciudad al parador de Riobóo, situada á muy corta g del Brillante; linda con la huerta de distancia de la ciudad de Montilla, Saldaña, el camino de Santo Domingo, propia dicha casa, amplia y espaciosa, el del Brillante y otros linderos: se compone de treinta y seis fanegas de tierra plantadas de olivar, los más pequeños de más de veinte años, estando en la administración del señor Duque de Uceda, en la villa de Espejo, ó en toda cercada de pared de piedra, caserío con todas sus dependencias, pozonoria, alberca, huerto cercado frente á la casa; dista de Córdoba menos de media legua: puede irse en carruaje hasta la casa: contiene además, y en explotación, varias canteras de piedra franca de sillaría, de mampostería, de asporón y de piedra de cal, con su horno para cocerla en dicha finca. Y dos casas en la calle Arenillas, la número 13 y la sin número, lindando con ella. Cuyo acto tendrá lugar el día diez del próximo mes de Febrero, á las doce de su mañana, en la Notaría del señor don José María Pi y de Puyade, Leones 4, donde está de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad, para los que deseen interesarse en dicha substa. 84-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas número 103 calle de Agustín Moreno, y de la número 38 calle de Herradores: en la número 17, calle de Fernando Colón, informarán de sus precios y condiciones. 86-2

Noticia. En Posadas hay una joven de 20 años de edad, primeriza, que solicita casa para criar. Dará razón los miércoles y sábados, José Camacho y Cuenca, cosario de Posadas, que se hospeda en el parador del Francés, cañuela de San Pablo número 25. 85-3

Venta. Se hace de una máquina de coser sistema Singer: puede verse, plazuela del Potro número 3. 84-2

La Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa

SE ADAPTA A JOVENES Y ANCIANOS

en la cura de la Tisis, Debilidad Pulmonar, Tos y Catarros, Escrófula, Anemia, Enfermedades Extenuantes de todas clases y Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott dá fuerzas y crea carnes saludables.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS: Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—E. Stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Desde el 8 del corriente se ha aparecido un perrito butillo, rabón, de 2 á 3 meses de edad, con el pelo colorado y blanco. A la persona que se le haya extraviado, puede recogerlo en la calle Carlos Rubio 8. 84-2

Arrendamientos. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calleja del Yeso número 2, en muy buen sitio, pues es en el centro de la población: cuenta con muchas y cómodas habitaciones. También se arrienda la casa número 34 calle Alfaro; esta desde el día: para tratar con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 10. 84-3

Venta.—En las oficinas de la Empresa de aguas potables situada en la Plaza de Colón, se venden á precios muy arreglados máquinas y calderas de vapor, bombas para elevación de aguas, tuberías de cobre, un ventilador de fundición, un magnífico reloj de torre con todos sus accesorios y otros efectos. También se venden materiales de construcción, y se oyen proposiciones para la adquisición de terrenos y edificaciones de la huerta del Recuero, situada en el barrio de las Margaritas.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 18 calle Muñoz Capilla: para tratar, calle Horno del Cristo número 3, donde se vende una mampara nueva, propia para despacho, en módico precio. 84-3

SEGURO
EL GRAN PURIFICADOR
INFALIBLE
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Cepas americanas inertadas

En los viveros de don Lesandro de Blas quedan de venta algunos inertados de Pedro Gimenez, sobre cepas americanas para terrenos calizo-arcillosos que el dueño, para que los viticultores conozcan su bondad, cederá por cientos á treinta y siete pesetas. Están hechos sobre barbados, y llevan fruto para darle este año, habiéndole dado alguno en el anterior, que fueron hechas. También hay barbados á varios precios, por millares y cientos. Darán razón en Córdoba, calle de Carniceros núm. 10, que habita el dueño. 84-2

LA CASA A. FRAILE
Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Esta casa acaba de recibir la primera remesa de generos de su fabricación, todo superior. Lo que hace público á sus numerosos compradores y les advierte desconfíen desde luego de los que valiéndose de la justa fama de que goza Candelario en todas partes, quieren hacer pasar gato por liebre, pues ni el clima es trasladable ni hoy por hoy hay más hijos de Candelario en Córdoba que A. Fraile y toda su dependencia. Fijarse bien: Ayuntamiento 5. Teléfono 49. Nota.—También en esta casa se expende el rico escabeche de besugo procedente de la costa Cantábrica.

Salchichón superior á 5'50 y á 6 pesetas kilo, y llevando de 2 kilo en adelante, á 5 y á 5'75 pesetas kilo, y jamones gallegos por piezas á 2 pesetas 40 céntimos kilo.

Venta. En la calle Rejas de Don Gómez número 4, se hace de dos escopetas magníficas, de dos cañones, una sistema antiguo y otra moderno, fuego central. También se vende un perdigón de cuatro celos, á prueba, y un pollo: pueden verse, de 4 á 5 de la tarde, todos los días excepto los domingos. 83-3

Venta. Se hace de la casa número 2 de la calle Angel de Saavedra, de esta capital: para tratar, calle Liceo 14. 84-3

En la casa número 6 calle de los Angeles se vende un tronco de granicrío á la inglesa, un galapaguillo y dos hermosas canarias. 84-3

Venta. Se hace de un bufete grande con cajones hasta abajo y tablero de nogal, y de una máquina de envasar: para verlo y tratar, Portería de Capuchinas. 84-3

Venta. Se hace de cuatro magníficos estantes, dos de ellos acristalados, propios para comercio, y dos máquinas de coser sistema Singer, en buen estado, á precios baratos: para verlo y tratar, calle Mayor de San Lorenzo 157. 83-3

Venta. Se hace de una cama de matrimonio y un ropero: para verlos y tratar, calle Marroquíes número 3. 84-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de un departamento de la casa calle Comedias número 4. En la misma informarán. 83-4

Desde el día se arrienda un departamento como para dos señoras ó un matrimonio, en la calle de Comedias 9. 84-4

Arrendamiento. Se hace de la antigua casa de don Antonio Castañón así como de la estantería de la tienda de platería y obrador: con todos los útiles de fabricación, que son muchos, y si conviene comprar algunos residuos de platería, pueden avistarse con dicho señor. Si no fuese muy inteligente al que le convenga, el mismo don Antonio le dará algunas nociones. 84-4

Perdida. De ue la plazuela de San Bartolomé á la de San Pedro, se ha extraviado una perra de presa, cachorra, de dos meses, colorada, averdugada, hocico negro, con el rabo y orejas recién cortadas, el día 10 del actual. La persona que se la haya encontrado podrá entregarla en la plazuela del Conde de G. via número 3, donde será gratificada. 84-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 3 calleja de Tomillar, de esta ciudad: para tratar de precio y condiciones, con su dueño, don José Sanchez Guerra, Pedro Lopez número 2. 81-4

Se arriendan desde el día las casas número 7 calle de San Eloy, y la número 28 calle de Frias. Darán razón en la calle Horno del Duende número 2. 84-2

Arrendamiento. Se hace del corcho que producen los alcornoques que hay en las dehesas denominadas de Cuevas Altas y la Bastida, término de esta ciudad, para cuando llegue la época de la saca, y se oyen proposiciones en la casa calle Valladares número 1. 85-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda, entera ó por pisos, según convenga al arrendador, la casa calle Liceo número 41: la persona que desee verla, puede pasar de dos á cinco de la tarde, y para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, en Villafraña, calle Alcolea número 26. ó en Córdoba con el procurador don Luis Espinosa y Osuna, calle Ambrosio de Morales. 84-3

Arrendamientos. Desde el día se arriendan las casas números 7 plazuela de Aladros, puerta de Gallegos, con vistas y puerta falsa á los pascos, y la número 5 calle de la Encarnación, Catedral, con agua de pié y cochera. Del precio y condiciones informará su dueño, que vive en la calle Pava número 9, frente al patio de la Provisión. 84-3

Arrendamientos. Se hace desde el día de la casa plazuela de Pineda número 3 duplicado, y de el portal de la casa calle de Góngora número 8, y se venden 8 fanegas de tierra en el sitio más pintoresco de la sierra, con su casa: para tratar de la renta y condiciones, Valladares 21. 84-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso principal con todas las comodidades apetecibles en la calle Góngora número 7: para tratar, en la misma. 86-4

Arrendamiento ó venta. Desde el día se hace de la casa principal número 6, calle de los Deanes: informarán en la calle de Juan de Mena número 6. 86-3

LEÑA

Se vende en el cortijo del Arrenal, procedente de la tala de este año, precios arreglados.

Arrendamiento. Desde el día se hace de San Juan se hace de la casa número de nueva construcción situada en la calle Duque de Fernán Núñez, entre el Gran Capitán y Puerta de Gallegos: para tratar, Encarnación 7, Catedral. 84-1

Se vende leche de cabra á 18 céntimos el cuartillo, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche, por cuenta de su dueño. Corredera 55 y 57. 84-1

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa número 28 calle Liceo. También se vende la estantería y mostrador: puede verse, de diez á cuatro de la tarde: para tratar con su dueño, plaza de la Compañía, camisería. 84-3

Gran fotografia
DE ALMENARA
Claudio Marcelo
CÓRDOBA.

Acjillos. En el cercado de «Rabanales», se acogen ganados caballerías, mular, asnal y vacuno: para tratar de su precio y condiciones, con don Santos Hernandez, Espartería número 12. 84-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 8 en la plazuela del Potro. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, en la plazuela de la Compañía número 5. 86-3

El sábado 12 del corriente se extravió un perro negro, con el pelo blanco, de lana, pequeño, que atende por el nombre de «Chiqui». La persona que lo tenga en su poder ó sepa su paradero, se servirá avisar en la calle Ambrosio de Morales número 11, y será gratificada. 84-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas calle del Romero número 32; Cabezas número 13; Pompeyo número 2; Puerta del Rinón número 97 y calle del Caño (Trascastillo) número 36: para tratar, Letrados número 20. 84-3

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de la «Jurada», y sus agregados, situado en término de esta capital, por tiempo de cinco años, que han de correr y contarse en cuanto á pastos desde primero de Enero de 1896: á fin de Diciembre de 1900: y en cuanto á sembraderas, desde el 15 de Agosto de 1896 á igual día de 1901 con cabida total de 329 y media fanegas de tierra bajo el tipo y condiciones que están de manifiesto en las oficinas de su propietario don Manuel Ojalla de la Torre, calle Pedro Lopez número 13, en Córdoba. 84-1

Colocación. La desea un señor que tiene conocimientos teóricos y prácticos en agricultura y horticultura, para capacitar agrícola ó encargado de un labor, bien sea en la capital ó fuera de ella: tiene personas que le garantizan informarán, Alfaro números 5 y 7. 84-1

Venta. Se hace de un molino de aceituna, nuevo sistema: muele 60 fanegas por hora; una refina: torca de aceite, y máquinas de todas clases: la refinadora y molino se montan en 8 días. Dirigirse por correo á Luis San Pastor, Mendez Núñez 11, Cádiz. 84-1

Amoneda. Se venden varios muebles en la casa número 48, calle de San Fernando, antes de la Feria. 84-1

Desde el día se arrienda un bonito piso por siete duros en la plazuela de Frias número 31, frente al Baño: para tratar, calle Manuel número 9. 84-1

Bodega. Se arrienda desde el día una bodega para aceite en el cortijo plazuela de los Ermitaños (Osario). El mismo se venden botes para conservas. 84-1

SE VENDE.
la madera de 150 encinas elegidas de la dehesa de Los Llanos del Conde, para inmediatos á la Estación de Obejo: para tratar, en la secretaría del Excmo. señor conde de Torres Cabrera. 84-1

CARBONES
Se vende para hacer carbón ó bien se cede por un tanto que se estipule por cada arroba de carbón hecho, la finca que produzca la tala de las encinas en los Quintos nombrados Mojones, Hortales, Fuente Bermejo, Doscientos, Mojada del Olivar y Cancha, en los términos de Dos Torres, Santa Eulalia, el Viso y Guijo en la sierra de Córdoba: para tratar, se admiten proposiciones por escrito en la Secretaría del Excmo. señor conde de Torres Cabrera. 84-1